

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Cultura

7702 Orden de 18 de diciembre de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se da publicidad al Plan de Publicaciones correspondiente al año 2020.

La Orden de 13 de diciembre de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se actualizan las normas de organización y funcionamiento del Área de Publicaciones, así como la gestión, coordinación editorial y elaboración del Plan de Publicaciones de la Consejería, define en su artículo 6, apartado 1, el Plan de Publicaciones como la relación de obras, aprobadas por la *Comisión de Publicaciones, que se editarán a lo largo del ejercicio económico anual conforme a los objetivos, prioridades y áreas de actividad de la Consejería*, y establece el mismo artículo y apartado de la citada Orden que el objetivo del referido Plan es servir de instrumento para la transparencia de la administración regional, y de medio para la divulgación de la información y documentación que en ella se genera en beneficio del profesorado, las familias, el alumnado, la ciudadanía en general, los ciudadanos, y los agentes sociales y económicos.

Informadas favorablemente por parte de la Comisión de Publicaciones, en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2020, en virtud del ejercicio de sus funciones detalladas en el artículo 3.2 de la referida Orden de 13 de diciembre de 2017, las propuestas de publicación efectuadas por los Órganos Directivos de la Consejería, previamente evaluadas por parte del Servicio de Publicaciones y Estadística, al ser ese Servicio el competente para *La elaboración del Plan de Publicaciones de la Consejería, así como la edición, coordinación y elaboración de las mismas*, tal como dispone el artículo 11, apartado "d", del Decreto 81/2005, de 8 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura, vigente en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Decreto n.º 172/2019, de 6 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Cultura.

Vista la propuesta de la Vicesecretaría, como Órgano Directivo del que depende el Servicio de Publicaciones y Estadística, según dispone el artículo 6, apartado "e," del citado Decreto 81/2005, de 8 de julio; y en aplicación de los artículos 16 y 25 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Dispongo:

Dar publicidad, a través del Boletín Oficial de la Región de Murcia, al Plan de Publicaciones correspondiente al año 2020, de la Consejería de Educación y Cultura, con la inclusión en el mismo de las publicaciones con los números de expediente que a continuación se exponen, y el anexo explicativo de la nomenclatura usada para enunciarlas:

PLAN ANUAL DE PUBLICACIONES 2020**Unidad Proponente: Secretaría General**

- CEC2020SGENPU05.01. *Memoria de actividades 2019.*
- CEC2020SGENPU05.02. *Las otras matemáticas.*
- CEC2020SGENPU05.03. *Pongo mi granito de arena para salvar el Mar Menor.*
- CEC2020SGENPU05.04. *Transformar la educación para transformar el mundo.*
- CEC2020SGENPU05.05. *Guía para el docente. Google Classroom, Google Sites y Google Meet.*
- CEC2020SGENPU05.06. *Guía para el docente de FP. Estrategias de enseñanza y evaluación on line.*
- CEC2020SGENPU05.07. *El Flamenco como recurso didáctico en Educación Física: una propuesta para Primaria y Secundaria.*
- CEC2020SGENPU05.08. *Don Azarbón, una historia de superación.*
- CEC2020SGENPU05.09. *Obras ganadoras del I Concurso de Composición del Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel" de Murcia.*
- CEC2020SGENPU01.10. *Mari Trini. La niña que llegó a ser una gran cantante.*

Unidad Proponente: Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad

- CEC2020IEADPU01.11. *En mi verso soy libre. Relatos 2020.*
- CEC2020SIEADU05.12. *El comedor escolar y familiar como entorno de aprendizaje.*
- CEC2020SIEADU05.13. *Trabajos Premiados en el X Congreso Regional Investigadores Junior.*

Unidad Proponente: *Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional*

- CEC2020EEFPPU04.14. *Revista de Educación, Innovación y Formación (REIF). (Números 1 y 2).*

Unidad Proponente: *Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos*

- CEC2020PERHPU05.15. *Contemporary world history.*

Unidad Proponente: *Dirección General de Bienes Culturales. Tres Fronteras Ediciones*

- CEC2020BBCCPU01.16. *La casa de los espejos.*
- CEC2020BBCCPU01.17. *Mi perro, mi mula y la guerra.*
- CEC2020BBCCPU01.18. *María de Hungría...*
- CEC2020BBCCPU01.19. *Cuentos de demonios.*
- CEC2020BBCCPU06.20. *Convaleciente.*
- CEC2020BBCCPU01.21. *Isidoro Máiquez, el actor maldito.*
- CEC2020BBCCPU06.22. *Absurdos cotidianos.*
- CEC2020BBCCPU01.23. *Guía del MURAM.*

- CEC2020BBCCPU01.24. *Maestros del barroco español.*
- CEC2020BBCCPU01.25. *Tío Juan Rita: tributo fotográfico (1984-2018).*
- CEC2020BBCCPU01.26. *Arquitectura y arquitectos modernistas en la Región de Murcia.*
- CEC2020BBCCPU01.27. *Actas XXVI jornadas de patrimonio cultural de la Región de Murcia.*

Unidad Proponente: Dirección General de Bienes Culturales. Archivo General de la Región de Murcia

- CEC2020BBCCPU01.28. *Fotoperiodismo Región de Murcia 2019.*

Unidad Proponente: Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Museos y Exposiciones

- CEC2020BBCCPU04.29. *Revista Tudmir.*
- CEC2020BBCCPU01.30. *Catálogo de la exposición Granados.*
- CEC2020BBCCPU01.31. *Catálogo de la exposición Hernández Cano.*
- CEC2020BBCCPU01.32. *Catálogo de la exposición Luchando contra el expolio.*
- CEC2020BBCCPU01.33. *Catálogo de la colección permanente del Muram.*
- CEC2020BBCCPU01.34. *Catálogo de la exposición Antonio Tapia.*
- CEC2020BBCCPU01.35. *Folleto de la exposición Fin de la Civilización.*

Unidad Proponente: Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes. CENDEAC

- CEC2020ICAPU01.36. *Pequeño bestiario de monstruos políticos.*
- CEC2020ICAPU01.37. *El reverso de la censura. Cine clandestino durante el tardofranquismo y la Transición.*
- CEC2020ICAPU01.38. *Alternativas. Políticas de los independientes en las artes visuales.*
- CEC2020ICAPU01.39. *Cronofobia. Sobre el tiempo en el arte en los años sesenta.*
- CEC2020ICAPU01.40. *Curaduría de Latinoamérica. 20 entrevistas a quienes cambiaron el arte contemporáneo (volumen II).*
- CEC2020ICAPU01.41. *Post-arcadia. Qué arte para qué naturaleza.*
- CEC2020ICAPU04.42. *Revista Contranarrativas (número 0). Temporalidades reconstruidas y especialidades desbordadas.*
- CEC2020ICAPU04.43. *Revista Contranarrativas (número 1). Contemporaneidades anacrónicas vs. heterocronías temporales.*
- CEC2020ICAPU01.44. *Solana y la modernidad otra. Catálogo de exposición.*
- CEC2020ICAPU01.45. *Mieke Bal. Contaminaciones: leer, imaginar, visualizar. Catálogo de exposición.*
- CEC2020ICAPU01.46. *Bene Bergado. Persona. Catálogo de exposición.*
- CEC2020ICAPU01.47. *Ángel Haro. Zona intermitente. Catálogo de exposición.*



Unidad Proponente: Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes. Sala Verónicas

- CEC2020ICAPU01.48. *Lindes, camino, memoria.*
- CEC2020ICAPU01.49. *Chromotopia.*

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, de forma potestativa, recurso de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, en los términos de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. O bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, de acuerdo con los artículos 10.1.a), 14 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Murcia, 18 de diciembre de 2020.—La Consejera de Educación y Cultura, María de la Esperanza Moreno Reventós.

Anexo

Nomenclatura de publicaciones

Las obras que incluye el Plan de Publicaciones de la Consejería de Educación y Cultura se identifican con una nomenclatura formada por los siguientes elementos:

- CEC: Consejería de Educación y Cultura.
- 2020: Año de la publicación en el Plan.
- Siglas acordadas para cada órgano directivo proponente:
 - o SGEN: Secretaría General.
 - o EEFP: Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional.
 - o PERH: Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.
 - o IEAD: Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.
 - o CEIN: Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras.
 - o BBCC: Dirección General de Bienes Culturales.
 - o ICA: Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes.
- PU: Publicación.
- Tipo de Publicación:
 - o .01: Libro.
 - o .02: Libro + CD.
 - o .03: Libro + DVD.
 - o .04: Revistas.
 - o .05: Publicaciones electrónicas en línea.
 - o .06: Libro y e-book.
- N.º de orden de la publicación.